

Oviedo, 25 de junio de 2007

EL 70% DE LA PLANTILLA NO RATIFICA EL PREACUERDO

¿REPETIMOS?

En el referéndum organizado por la UGT, a pesar de las numerosas irregularidades con que se llevó a cabo, **la plantilla rechazó, UNA VEZ MÁS, el preacuerdo firmado por la dirección de UGT con la dirección de la Caja.**

Después de haber puesto en entredicho la validez democrática de las Asambleas de Trabajadores celebradas hasta la fecha, y también la propia palabra empeñada ante esas mismas Asambleas de Trabajadores, **la UGT no ha logrado el propósito pretendido, es decir, conseguir un apoyo mayoritario que sirviera de amparo y pantalla para respaldar un extraño viraje cuyo resultado se traduce en haber debilitado la unidad sindical y faltado al compromiso con los trabajadores.**

Aunque ellos se empeñen en manipular el resultado de una consulta hecha a medida, con una pregunta engañosa y sin ningún tipo de garantías en cuanto a su desarrollo, los trabajadores de la Caja demuestran que no son tontos **y que lo que rechazaron por dos veces en Asamblea, con total legitimidad, no vale ahora en el referéndum.**

No le da más valor al resultado la presencia de un notario recogiendo los carnets ante la urna de voto presencial (en el salón de actos de la Obra Social en Oviedo, local que nunca fue cedido por la Dirección para ningún tipo de actividad sindical), que no perdía oportunidad de atribuirse todo tipo de cualidades y capacidades casi sobrehumanas, **ya que no sólo daba fe de aquello que percibían sus sentidos, sino que “garantizaba que todas las papeletas que habían viajado en las sacas de valija habían sido emitidos por quienes figuraban en los sobres” (sic),** en un ejercicio sorprendente de capacidad precognitiva y sobrenatural más propio del consultorio de Rappel que de una consulta laboral seria.

Desconocemos cómo se elaboró el censo o si lo proporcionó la Caja, cuál fue el circuito de las papeletas desde que salían de la oficina hasta que caían en manos del notario, la composición de la mesa electoral, ni los criterios para anular votos, muchos de los cuales estamos seguros que no lo fueron por desconocimiento del sistema de voto.

Sin abundar más en la dificultad de garantizar la limpieza y transparencia del proceso, vamos a pasar a analizar los números proporcionados por UGT:

Votos SI	522
Votos NO	504
Votos en blanco	73
Votos nulos	45
Total de votos	1.144

Si el censo estaba compuesto por 1.689 trabajadores (es decir, estaban incluidos los compañeros de la Red de Expansión, y toda la alta dirección de la empresa, como directores de área, o de departamentos, como Recursos Humanos) y votaron unos 1.100, **resulta que hubo una abstención del 35%, que no votaron porque rechazaban la celebración del referéndum, según se aprobó en la última Asamblea.**

A su vez, de los 1.144 votos emitidos, (504) NO, (73) en blanco, y (45) nulos, hacen que más de 600 votos rechacen el preacuerdo. Únicamente 522 votantes introdujeron la papeleta del SI, **por lo que el resto de la plantilla NO ratifica el preacuerdo de UGT.**

CONCLUSION:

Si hacemos cuentas no hay lugar a dudas, **el 70% de la plantilla de Cajastur NO aprueba el preacuerdo, por lo que únicamente el 30% está a favor de firmarlo.**

Para nosotros el acuerdo ya estaba rechazado por la Asamblea de Trabajadores, pero eso no era suficiente para UGT. Ahora, lo miren por donde lo miren, se ratifica ese rechazo al preacuerdo por parte de la plantilla, por lo que invitamos a este sindicato a retornar a la unidad de acción sindical, para reanudar las negociaciones y, en su caso, convocar nuevas movilizaciones si no recibimos una respuesta a nuestras reivindicaciones por parte de la Dirección.

Cualquier otra medida por su parte será una falta de respeto incluso a los compromisos que ellos mismos adquirieron por su cuenta con la plantilla, al condicionar su apoyo o rechazo al preacuerdo a esta consulta, bautizada como “referéndum”.

Por nuestra parte, nos alegramos de que los trabajadores mantengan la postura de firmeza demostrada durante el conflicto, **respaldando las decisiones legítimas de la Asamblea de Trabajadores de forma tan mayoritaria y reforzando las tesis de los sindicatos que seguimos al pie de la letra sus mandatos.**

No se puede firmar un acuerdo mientras un grupo de compañeros que secundaron las jornadas de huelga siga represaliado y el texto no recoja las reivindicaciones de la plataforma de mínimos.

Seguimos adelante.

OTRA CAJA YE POSIBLE

Por CC.OO.

Por CSICA